UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 13 de mayo de 2022.-

VISTO el trámite del expediente EX - 2022 - 4156 - DME-REC # UNMDP, mediante el cual la Secretaría Académica solicita aprobar la Convocatoria para la designación de un cargo para desempeñarse en calidad de tutor disciplinar y aprobar la conformación de la comisión evaluadora, y

CONSIDERANDO:

Que la Convocatoria se realiza en el marco del Programa Sigamos Estudiando, aprobado mediante Resolución Ministerial RESOL-2021-292-APN-SECPU#ME.

Que esta línea de acción contempla la realización de talleres de lectura y escritura y está destinado a estudiantes de los primeros años del nivel superior y mediante esta acción se busca realizar intervenciones pedagógicas para favorecer el desarrollo de habilidades de lectura y escritura de género académico en los estudiantes.

Que la Dirección General Personal Docente informa situación de revista delos integrantes de la Comisión Evaluadora.

Las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la Convocatoria para la cobertura de un (1) cargo de tutor disciplinar en el marco del programa Sigamos Estudiando - Tutorías de lectura y escritura, destinado a estudiantes de los primeros años del nivel superior, cuyas especificidades se detallan en el Anexo que forma parte de lapresente.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la conformación de la comisión evaluadora que actuará en la convocatoria aprobada en el artículo precedente, que quedará conformada de la siguiente manera:

TITULARES:

Juan María PERRIER GUSTIN (DNI N° 21.126.049 - Legajo 3754)

María Pía PASETTI (DNI N° 31.734.856 - Legajo 15313)

SuUPLENTES:

Virginia Paola FORACE (DNI N° 30.395.722 - Legajo 16946)

Julieta BURLLAILE (DNI N° 30.395.722, Legajo 16946)

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 660.-

ANEXO

Convocatoria a estudiantes: Proyecto Sigamos Estudiando

La Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Mar del Plata llama a registro para participar en las actividades del Programa Sigamos Estudiando, aprobado por ME 292/21.

Será seleccionado/a UN estudiante de la Universidad Nacional de Mar del Plata para desarrollar tareas en a fin de acompañar a quienes accedan a este programa y contribuyan a realizar intervenciones pedagógicas para favorecer el desarrollo de habilidades de lectura y escritura de los tipos textuales propios de la academia

Características del cargo:

Beca para un (1) cargo en calidad de Tutor Disciplinar.

● 1 cargo para la ciudad de Mar del Plata

Carga horaria: 10 horas semanales

Estipendio mensual de cada becario: según los normado en la Resolución de Rectorado N° 4547/21, refrendada por Ordenanza de Consejo Superior N° 1922/21.

Duración: 3 meses

Acciones a desarrollar:

● El/la Tutor/a disciplinar se desempeñará como ayudante en los 3 “Talleres de lectura y escritura académica destinados a estudiantes ingresantes”

Requisitos:

Al ingresar a la universidad, los estudiantes tienen contacto con prácticas vinculadas con la lectura y la escritura de textos que no habían ejercitado en las instancias educativas previas. Por ello, es necesario que puedan reconocerlos como objetos susceptibles de ser analizados y manipulados, que identifiquen las estrategias puestas en funcionamiento para luego producir textos que presenten las características discursivas de la escritura académica.

Se espera que los estudiantes del Profesorado en Letras de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata que aspiren a

desempeñarse como ayudantes de los “Talleres de lectura y escritura académica destinados a estudiantes ingresantes” evidencian un compromiso por la educación pública, acompañen a quienes accedan a este programa y contribuyan a realizar intervenciones pedagógicas para favorecer el desarrollo de habilidades de lectura y escritura de los tipos textuales propios de la academia.

Obligatorio:

1. Ser estudiante avanzado del Prof. en Letras con al menos el 60% de la carrera aprobado.

Recomendables, pero no excluyentes:

2. Haber aprobado el “Taller de escritura académica” y el final de “Didáctica Especial y Práctica Docente”.

3. Tener experiencia docente acreditada

Asimismo cada postulante debe presentar:

● CV acompañado de Analítico parcial o Historial académico – Sistema SIU GUARANI

● COPIA DNI

Entrevista personal

Descripción de actividades:

● Acompañar a quienes accedan a este programa y contribuyan a realizar intervenciones pedagógicas para favorecer el desarrollo de habilidades de lectura y escritura de los tipos textuales propios de la academia.

● Facilitar estrategias de estudio.

● Participación en reuniones de equipo de trabajo.

El tutor/a recibirá capacitación para las acciones a desarrollar.

Inscripción:

del 23 al 31 de mayo de 2022.

Link con formulario postulación

Mail de consulta: secundariayunmdp@gmail.com

Entrevista: se notificará a los postulantes fecha de convocatoria.

Notificación de resultados y orden de mérito: Se notificará del orden de mérito una vez que finalice la elaboración del mismo.

Planilla de postulación que deberá completar cada interesado

Mar del Plata, …. de ……. de 2022

AL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UNMdP

Mg. Daniel REYNOSO

Me dirijo a usted a fin de solicitar formalmente se considere mi postulación a las Becas para cubrir una vacante para llevar adelante tutorías disciplinares en el marco del Programa Sigamos Estudiando, aprobado por RM 292/21.

A tal efecto adjunto la documental solicitada específicamente como requisito para presentarme:

CERTIFICADO DE ALUMNO ACTIVO (original rubricado por autoridad competente)
ANALÍTICO PARCIAL (original rubricado por autoridad competente
PORCENTAJE DE MATERIAS APROBADAS (original rubricado por autoridad competente) / Historial académico – Sistema SIU GUARANI
COPIA DNI
CV IMPRESO SUSCRIPTO EN TODAS SUS HOJAS
CV enviado al correo secundariayunmdp@gmail.com

Marque con una "X" la documentación que se acompaña para la postulación.

Asimismo, declaro conocer que los requisitos específicos están sujetos a revisión de la Comisión Evaluadora.

Sin más, saludo a usted muy cordialmente.